

**MUNICIPALIDAD DE LOTA  
ALCALDIA**

LOTA, 05 de Enero de 2017.-

**DECRETO N° 56 (C).- /**

Vistos

a) Solicitud "Turno Descanso Complementario por Trabajo Extraordinario" de funcionario de esta Corporación:

SILVIA CIFUENTES VARGAS	DE FECHA	05.01.2017
LUIS SOLAR JANCINAS	DE FECHA	05.01.2017

b) Título IV de la Ley N° 18.883, Estatuto Administrativo para funcionarios Municipales.

c) Ley N° 19.880, sobre base de los procedimientos Administrativos que rigen los Actos de los Órganos de la Administración del Estado.

d) Resolución N° 323 de Fecha 23/05/2013, de Contraloría General de la República que fija registro electrónico de Decretos, relativos a materias de Personal que indica.

e) D.F.L. N° 1/2006 de Ministerio del Interior publicado en D.O. el 26.07.2006, que fija texto refundido de la Ley N° 18.695.-

Y, en uso de lo dispuesto en el Art. 12° y las facultades que me confiere el Art. 63° todos de la Ley n° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO:

1.- Autoriza Turno Descanso Complementario por Trabajo Extraordinario, a los Funcionarios (a):

NOMBRE	GRADO	HORAS	PERIODO	REINCORPORACION
SILVIA CIFUENTES VARGAS	13°	01	05.01.17 - 05.01.17	08:00 A 09:00 05.01.17
LUIS SOLAR JANCINAS	17°	01	05.01.17 - 05.01.17	16:30 A 17:30 06.01.17

OPORTUNIDAD ARCHIVASE:

ANOTESE, COMUNIQUESE, Y EN SU



JOSE MARJONA BALLESTEROS  
SECRETARIO MUNICIPAL

JFPB/jgp.-

Distribución:

- Funcionario
- Carpeta Personal.
- Archivo
- Pag Web -



JUAN A. ULFOA SALAZAR  
JEFE DE PERSONAL  
POR ORDEN SR. ALCALDE